Juzgado 24 - Secretaría 240 -

ACREDITA DILIGENCIAMIENTO.

Señor Juez:

Martín J. LANFRANCO, letrado inscripto al T° 46, F° 166 del C.P.A.C.F. (CUIT Nº 20-18011037-3 - IVA RESPONSABLE INSCRIPTO), en mi carácter de letrado apoderado de la parte actora, con domicilio legal constituído en la calle Esmeralda 135, Piso 7º, Depto. "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/ BERMUDEZ COSTA, FELIX ALEXI y otro S/ Ejecución Prendaria" (Expte. Nº 168/2022), a V.S. respetuosamente digo:

Que adjunto acompaño constancia del diligenciamiento del mandamiento de intimacion ley librado en autos dirigido a Estudio Peña Diligenciamientos. El mismo aun no tiene retorno. Solicito se agregue y se tenga presente a sus efectos.

Proveer de conformidad,

Será Justicia.

Signature Not Verified
Digitally signed by MARTIN JUAN LANFRANCO
Date: 2026.05.13 10:40:37 ART